



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 11 de Septiembre de 2025.

Hora : 09:16 horas

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses

Concejales Asistentes : Srta. Jeannette Molina González
Sr Luis Lazo Jara
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Lupercio Díaz Gutierrez.
Sr. Félix Martínez Martínez.

Secretario Municipal : Sr. Luís Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Agrupación EDLI Emprendedores.
3. Aprobación Subvención Club Deportivo Tricolor Quinamávida.
4. Aprobación Declaratoria Utilidad Pública Lote de Propiedad Municipal.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

7. Modificación fecha de Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, correspondiente al mes de septiembre.

8. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente presenta su saludo a la señora Concejala, a los señores Concejales, al señor Secretario y a los vecinos que se están conectando a través de redes sociales y a los vecinos que a través de la televisión local, ven la sesión.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025, enviada a los señores Concejales.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025.

3.2. Aprobación Subvención Agrupación EDLI Emprendedores.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez a la Agrupación EDLI Emprendedores, por un monto de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), los que serán utilizados para la compra de insumos tales como lana, crin y pintura, además de herramientas, para la ejecución del Proyecto denominado “Materiales de Artesanía y Trabajos Manuales”.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que hace poco efectuaron una reunión de Comisión de Salud, en la que se recibió a los integrantes de la Agrupación EDLI Emprendedores, en dicha oportunidad señalaron cuales eran sus inquietudes, los fines que perseguían y sus proyectos, dentro de los cuales se encontraba la realización de este Proyecto “Materiales de Artesanía, y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

Trabajos Manuales". En este contexto agradece que se haya considerado esta subvención y les recuerda a los beneficiarios de la misma que sean rigurosos al momento de rendir estos recursos, para así el próximo año postular nuevamente a una subvención de este tipo.

El concejal señor Carter agradece la palabra.

La Concejal Señora Jeannette solicita la palabra y felicita a los integrantes de esta Agrupación, agregando que cuando existe interés por realizar cosas, se nota, lo que se ve reflejado en esta oportunidad. Los insta a que utilicen estos recursos de la mejor forma posible y además les desea éxito en todos su proyectos y anhelos.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 2 de la Tabla.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si están de acuerdo para ofrecerle la palabra al Presidente de la Agrupación EDLI, que se encuentra presente en el salón.

Los señores Concejales manifiestan su aprobación.

El señor Presidente ofrece la palabra a don Jorge Orellana Palma, Presidente de la Agrupación EDLI Emprendedores.

El señor Orellana en primer lugar saluda al señor Alcalde, a los señores Concejales y también a los dirigentes sociales presentes en el salón, en relación a lo señalado por el Concejal señor Carter, expresa que tanto él como sus compañeros de Agrupación son personas rigurosas y que su finalidad es cumplir los objetivos propuestos, en los plazos que corresponda. Señala que se encuentran felices del apoyo que la Municipalidad les ha entregado para la consecución de sus planes y proyectos, lo que consideran un logro. Aprovecha de felicitar a las autoridades por su preocupación por la inclusión.

3.3. Aprobación Subvención Club Deportivo Tricolor de Quinamávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez al Club Deportivo Tricolor, por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos), los que serán utilizados para financiar iluminación del campo deportivo con la compra de perfiles, conduic y tablero de distribución y además financiar la mantención de la bomba de riego y cortadora de pasto.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Lazo solicita la palabra para saludar a don Manuel Alarcón, Dirigente deportivo que se caracteriza por su constante motivación y preocupación por sacar adelante las iniciativas de su Club Deportivo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que en relación a la carta solicitud del Club Deportivo Tricolor de Quinamávida, menciona que está fechada el 4 de septiembre, lo que da cuenta de la rapidez con que se acoge su petición. Agrega que le encantaría se diera respuesta con esta celeridad, a todas las peticiones que se reciben por parte de diversas organizaciones sociales de la comuna. Aclara que no tiene nada en contra de esta institución, al contrario, simplemente quisiera solicitar que se dé respuesta a todas las solicitudes pendientes.

El Concejal Sr. Carter agradece la palabra.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter aprueban.

El Concejal señor Díaz señala que felizmente otorgará su voto de aprobación, pero manifiesta que el Club Deportivo Lautaro, hace mucho espera una subvención.

El Concejal señor Martínez aprueba el punto número 3, manifestando que le parece importante dar respuesta a las solicitudes de subvención pendientes.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 3 de la Tabla.

El señor Presidente menciona que esta subvención es por un monto muy acotado, lo que facilita su puesta en tabla y agrega que hará lo posible por incluir el resto de las peticiones que se encuentran pendientes.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si están de acuerdo para ofrecerle la palabra al Presidente del Club Deportivo Tricolor de Quinamávida don Manuel Alarcón Castro, que se encuentra presente en el salón.

Los señores Concejales manifiestan su aprobación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

El señor Presidente ofrece la palabra al señor Manuel Alarcón Castro, Presidente del Club Deportivo Tricolor de Quinamávida.

El señor Alarcón señala que hace mucho tiempo que quería tener la oportunidad de agradecer a esta administración su compromiso para entregar a las organizaciones de la comuna de Colbún un mejor pasar, señala que en lo particular tienen un campo deportivo con un pasto que no tiene nada que envidiar al resto de las canchas, lo mismo en relación a la iluminación, se solicitó lo que les faltaba para cumplir su anhelo en este sentido, apoyo que siempre han sentido y que se corrobora en esta oportunidad.

3.4. Aprobación Declaratoria Utilidad Pública Lote de Propiedad Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para la declaratoria de utilidad pública de inmueble destinado a vía de servicio, correspondiente a tramo proyectado de la calle Doctor Rodríguez entre Ruta L-1135 y Calle Capitán Rebolledo, dicha vía está identificada en la Vialidad Estructurante de Nivel Comunal Localidad de Panimávida de la ORDENANZA PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE COLBÚN, aprobado mediante Decreto Exento N° 3.673 de 24 de diciembre de 2013 y publicado en el diario Oficial el 05 de febrero de 2014. El tramo corresponde al lote 8E, de una superficie de 1838m² y que deslinda al norte en 124.4m con Colegio Panimávida propiedad de la Ilustre Municipalidad de Colbún, al sur en 126.01m con Lote 8B y Lote 8D propiedad de la Ilustre Municipalidad de Colbún, al oriente en 15m con calle Capitán Rebolledo y al poniente en 15m con Ruta L-11. El mencionado Lote fue resultante de la subdivisión del Lote 8, ubicado en Panimávida, Comuna de Colbún, aprobada mediante resolución de aprobación de subdivisión N°9 de fecha 13 de noviembre de 2024, de propiedad de la I. Municipalidad de Colbún, inscrito a fojas 1319V número 2355 del año 2013. La declaratoria se acoge al artículo 33 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El señor Presidente aclara que este punto se refiere a la calle que se encuentra establecida en el Plan Regulador, en este momento es propiedad municipal y se trata de la continuación de calle Dr. Rodríguez, es decir en Panimávida la calle que se encuentra al poniente de la fábrica en dirección a la Ruta L-11, terreno que se compró hace algunos años atrás y se dejó establecida para conectar con la Ruta L-11 y para que este proceso sea efectivo corresponde realizar la declaratoria de utilidad pública, lo que permite abrir la calle y trabajar para sea pavimentada y se una con la ruta L-11.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal Sr. Carrasco felicita la iniciativa, señala que cada vez que se realiza alguna actividad en Panimávida como la Muestra de Arte y Artesanía, o bien la festividad de San Sebastián, hace falta una vía adicional de acceso a Panimávida.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y consulta en que etapa está el proyecto de la calle y por otra parte pregunta cuando se inaugura la avenida recientemente intervenida de Panimávida.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

El señor Presidente manifiesta que hasta el momento la información que dispone es que se encuentra en etapa de recepción por parte del SERVIU, una vez ocurrido esto se procederá inaugurar las obras y se iniciará la mantención correspondiente.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y consulta si la calle que se espera abrir, se postulará a algún fondo regional.

El señor Presidente contesta que se trabajará en una primera etapa con fondos municipales, compactar con materiales y en el futuro postular a una pavimentación.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta respecto de las fechas presupuestadas.

El señor Presidente señala que se espera a fin de año tener habilitado ese camino ripiado, o por lo menos antes del 20 de enero para la festividad de San Sebastián para que se cuente con un ingreso adicional al pueblo de Panimávida.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta si se contempla habilitar una entrada al recinto municipal por ese camino, para descongestionar la entrada actual. Idealmente señala se pudiera contemplar una entrada y una salida.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que considerando las proyecciones relacionadas con el futuro complejo deportivo a construir, sería de mucha utilidad contar con una entrada y salida extra, ya que ese Complejo Deportivo será tremadamente beneficioso para Panimávida y alrededores.

El señor Presidente somete el punto a votación.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 4.

3.5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día 05 de septiembre de 2025:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspaso de gastos provenientes del Centro de Costos del Programa “Recital Colbún”, que no serán utilizados, y serán redistribuidos al Centro de Costos del Programa “Celebración día diversos Sectores de la Comuna”, en aquellos ítems que son necesarios provisionarlos, logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

<u>TRASPASO DE:</u>			M\$
<u>EGRESOS</u>			
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
21 04	Otros Gastos en Personal	CC 9002	6.000.-
22 08	Servicios Generales	CC 9002	<u>9.000.-</u>
		TOTAL	15.000.-
<u>A:</u>			
<u>EGRESOS</u>			M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
21 04	Otros Gastos en Personal	CC 9018	6.000.-
22 09	Arriendo	CC 9018	<u>9.000.-</u>
		TOTAL	15.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que esta modificación se refiere al traspaso de fondos desde el Programa Recital Colbún hacia el Programa Cultural Celebración Día de Diversos Sectores de la Comuna, dentro de los que se cuenta el Encuentro Ecovalles, Día de la Miel y las Abejas, Día de San Dionisio y Día de Santa Elena, por lo que por su parte compromete el apoyo a este punto de la tabla.

La concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que como Comisión de Cultura se había conversado este tema, la necesidad de tener más recursos en estas cuentas, ya que la comunidad cada vez está más exigente en el sentido de que quieren desarrollar actividades de la mejor forma otorgando identidad a cada uno de ellos.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que efectivamente se había tocado el tema en la Comisión de Cultura y por lo mismo se había planteado la necesidad de efectuar esta modificación que permitirá inyectar recursos para la celebración de estas actividades locales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.



La Concejala señora Jeannette señala que antes de manifestar su voto quiere expresar su felicitación a la Dirección de Cultura Turismo y Patrimonio, ya que están realizando un excelente trabajo, sin embargo les falta alguien y aprovecha de dejar esa inquietud, dicho esto manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día 05 de septiembre de 2025.

MAYORES INGRESOS (AGUINALDOS)

DE	INGRESOS	AUMENTAR	SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03				De Otras Entidades Públicas	25.112
					TOTAL	25.112

A	GASTOS	AUMENTAR	SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
21	02				Personal a Contrata	25.112
					TOTAL	25.112

TRASPASOS EN CUENTAS DE GASTOS

DE	GASTOS	DISMINUIR	SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03				Otras Remuneraciones	130.000
29	05				Máquinas y Equipos	5.000
					TOTAL	135.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

A		DENOMINACION	MONTO \$
GASTOS			
AUMENTAR			
SUBT	ITEM		
21	02	Personal a Contrata	108.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	20.000
29	06	Equipos Informáticos	7.000
		TOTAL	135.000

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales ante dudas que deseen aclarar.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueban por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

3.7 Modificación fecha de Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, correspondiente al mes de septiembre.

El señor Presidente aclara que este punto se ha contemplado en la tabla, dado que la tercera sesión del mes de septiembre corresponde al día jueves 18, que como todos saben es un día feriado y su propuesta es el jueves siguiente, es decir el día jueves 25 de septiembre.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que entre los señores Concejales habían conversado esta situación y llegado al acuerdo de efectuar la sesión precisamente en la fecha que es propuesta por el señor Presidente, por lo tanto no habría inconveniente en aprobar el punto.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.



El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto N°7 de la Tabla y por lo tanto la tercera Sesión Ordinaria del mes de septiembre se realizará el día jueves 25 de septiembre del año en curso.

3.8. Varios

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette expone los siguientes puntos varios:

- Plantea que la cámara de seguridad en el cruce de San Rafael con Santa Rosa, es muy necesaria.
- Su segundo punto se refiere a la reciente instalación de luminarias por parte del equipo municipal de eléctricos, gestión que entrega seguridad a la comunidad, por lo que transmite el sentimiento por ejemplo de una familia domiciliada en el sector del puente La Barra, quienes se encuentran sumamente contentos de que el foco ilumina el lugar, por lo cual hace llegar sus agradecimientos. Señala que desde el cruce de Panimávida, justo en la curva es una zona muy oscura hay un pequeño bache y los vehículos circulan con luces altas, en este punto se requieren tres luminarias, agrega que sabe que no es una obligación del Municipio hacerse cargo de los daños de los caminos que pertenecen a Vialidad, sin embargo dada la necesidad, transmite la petición.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que lo señalado son sus puntos Varios y agradece la palabra.

El señor Presidente menciona que recientemente estuvo visitando algunos lugares de la comuna donde están instaladas cámaras que no están cumpliendo su objetivo, sin embargo en el sector donde están instaladas las Plantas elevadoras de San Sebastián y Santa Blanca, hace poco hubo un robo, afortunadamente no se trató del robo del generador. Es por esta razón que se instalarán cámaras en el cruce de San Rafael.

Respecto de las luminarias en el sector de Panimávida mencionado por la Concejal señora Jeannette, el señor Presidente señala que es posible hacer la gestión, por lo tanto dará la instrucción de que se estudie como solucionar ese tema.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo expone los siguientes Puntos Varios:

- Señala que los vecinos de San Dionisio están muy contentos por la instalación de luminarias desde la Población Victoria hacia su sector, se había esperado muchos años por este adelanto, señala que los trabajos están avanzados. Transmite los agradecimientos de los vecinos.
- Señala que en la Villa Don Francisco existen unos juegos infantiles que se encuentran en muy mal estado, al lado de la cancha que no tiene el aro, frente a la Iglesia Evangélica. Solicita se revise ese tema.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

- Informa que el Club de Adulto Mayor el Suspiro de Santa Elena, postulo un proyecto a Colbún S.A. de cierre perimetral, sin embargo les falta parte del financiamiento, por lo que solicitan una subvención municipal para poder terminar el proyecto.
- Recuerda que la Agrupación de Hipoterapia tiene una solicitud de subvención pendiente y piden respuesta a su petición, agrega que se trata de una agrupación que cumple una labor tremenda, pero lamentablemente no tiene recursos para trabajar durante el mes de septiembre.

El Concejal señor Lazo señala que son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Da la gracias al señor Presidente y al equipo municipal que se dedica a realizar podas, porque desarrollan una excelente labor.
- Consulta si hay una fecha estimativa para el asfalto del camino Rari y de Colbún Alto, para tener una respuesta y entregarla a los vecinos.
- En tercer lugar, transmite una problemática referente al Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta, respecto del cierre perimetral del recinto, refiere que hay una persona que se ha intentado escapar tres veces, resultando con lesiones en sus manos. Añade que hay un proyecto al respecto e invita a sus colegas Concejales a visitar el lugar al término de la sesión, para interiorizarse de los detalles del mencionado proyecto.
- Informa que hay una garita en el sector Bazaes que no tiene caballete y en días de lluvia, se moja completa, solicita se realicen los trabajos para solucionar el problema.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que lo expuesto son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente respecto del último punto, recuerda que fue mencionado en otra oportunidad, y solicita le envíen todos los antecedentes, para estudiar de que se trata y en lo posible dar la solución que corresponda.

En relación al asfalto de Rari y San Rafael, señala que va a oficiar a la SEREMI de Obras Públicas, ya que se ha llevado a Licitación en dos oportunidades y no se han ejecutado las obras. En relación al asfalto de La Guardia, se está haciendo el levantamiento del proyecto desde el término del asfalto hacia arriba, esto por parte del Ministerio de Obras Públicas.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Cárter.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

El Concejal señor Carter señala que le parece muy bien tener respuestas rápidas a las solicitudes e inquietudes planteadas, espera sea así para todos.

El Concejal señor Cárter expone los siguientes puntos varios:

- Señala que el año pasado muchos vecinos de la Población Gabriela Mistral enviaron correos por la instalación de un generador muy cercano a la casa de varios adultos mayores, solicita hacer un cambio de lugar de la instalación del generador para estas Fiestas Patrias, debido a la molestia ocasionada por el ruido.
- En relación a los desfiles por fiestas patrias solicita que los primeros en desfilar sean los niños pequeños en primer lugar, para no someterlos a esperas muy prolongadas, por otra parte, sugiere se instalen baños detrás de la OMDEL y en el tren rojo.
- Así como su colega don Luis Lazo invita a considerar la subvención de la Agrupación de Hipoterapia, informa que esta institución atiende 34 niños y esas familias quedarán sin atención debido a la falta de recursos.
- En relación a la entrada de Villa Los Jardines, hay una solicitud que se realizó a inicios de año y cada vez se empeora la situación.

El Concejal señor Cárter señala que son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente señala que en relación al generador se ha tratado de contratar los equipos de última generación precisamente por el tema del ruido y se está estudiando su instalación en el recinto del estadio, y como ya dijo se está estudiando.

Respecto del arriendo de baños químicos para los desfiles, ya está contemplada la instalación en Panimávida y en Colbún.

Señala que no debería haber retrasos ni grandes esperas, porque no está contemplada la participación de la Escuela de Artillería, menciona que el año pasado se solicitó que asistieran y dieron respuesta muy cerca de la actividad, lo que obligó a buscar opciones para contar con bandas lo que tuvo un muy buen resultado. Es por ello que se tomó la decisión este año de no invitarlos, debido a que con las bandas disponibles en Linares, San Javier y Colbún se puede tener una bonita actividad. Agrega que al término de esta sesión hay una reunión con los jefes de Departamento, con la finalidad de coordinar unas buenas actividades y sin tiempos de espera demasiado prolongados, en beneficio especialmente de los niños que participan.

En relación a la entrada de la Villa Los Jardines, el señor Presidente señala que se realizaran los trabajos correspondientes después de Fiestas Patrias.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz expone los siguientes Puntos Varios:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

- Informa que en el sector de Santa Rosa frente a la familia Rojas, hace un tiempo cayó un árbol, y la gente se llevó lo que servía y están las ramas aun entorpeciendo el tránsito vehicular y de las personas que se trasladan por ese camino.

El señor Presidente menciona que los equipos municipales están trabajando muy cerca de ese sector, por lo que instruirá realicen el retiro de las ramas.

- Solicita se informe respecto de una reunión sostenida recientemente por el Camino de Las Lomas a Rabones.

El señor Presidente indica que se buscaron antecedentes respecto de que Empresa Global tiene a cargo la mantención de los caminos y sostuvo una reunión con la encargada, fueron a terreno para visitar el camino de San Rafael y de Rari, para buscar una solución referente al polvo en el verano y también se conversó el tema de Las Lomas y Rabones. Lo que corresponde ahora es hacer un escrito y hacerlo llegar a ellos de forma urgente. Señala que se efectuó el contacto con la ingeniera a cargo y se enviará a la brevedad el Oficio solicitando la intervención. Agrega que esta Global está a cargo hace un año, sin embargo por falta de recursos no se estaba operando, indica además que la encargada le enviará el detalle de todos los caminos respecto de los cuales les corresponde efectuar mantención.

- En relación al camino Los Avellanos, señala que hay una familia del sector que tiene maquinaria disponible para efectuar arreglos, pero necesitan que se aporte el material. Agrega que el problema más grande que existe es en el sector de las Loreras. Indica que las aves van perforando y existe temor que con el paso del tiempo y el tránsito de camiones esto se venga abajo en un precipicio que tiene más de 100 metros. Agrega que es un tema delicado que preocupa enormemente a los vecinos, considerando que además el dueño del terreno no autoriza el cambio de lugar del trazado del camino. Consultan si algún ente como Higiene Ambiental u otro organismo pertinente tiene algún pronunciamiento en torno a la presencia de los loros y el daño que se estaría provocando al terreno. Por último, señala que les preocupa es el mal uso del mirador instalado en el lugar, lugar que en ocasiones se utiliza para beber alcohol con el consecuente peligro de que ocurra un accidente.

El señor Presidente señala que estas aves son una especie protegida, pero es innegable el peligro, se trata de un gran desafío que debe abordarse con detención.

El Concejal señor Diaz señala que son sus puntos Varios y manifiesta su agradecimiento por la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Señala que le preocupa la Escuela de Paso Rari ya que hay un compromiso de realizar los trabajos que se necesitan.

El señor Presidente informa que el proyecto ya fue enviado desde Talca a la SUBDERE, en cualquier momento se espera la respuesta.

El Concejal señor Martinez continua con sus puntos varios.

- Informa que están repintando los lomos de toro, le llama la atención que no duraron lo que correspondía, tal vez no se trata de las pinturas más idóneas. Solicita evaluar la situación, ya que se trata de recursos considerable.
- En el camino de Quinamávida en el sector la curva que existe antes de la Copa de Agua se requiere hacer el roce de la vegetación.
- Agrega en sus puntos varios la necesidad de dar apoyo a la Agrupación de Hipoterapia. Recuerda que en su oportunidad se les dio una subvención menor a la solicitada y se conversó la posibilidad de dar después una nueva subvención y hoy es muy relevante hacerlo, solicita se estudie la situación, ya que los niños que están allí se benefician mucho del apoyo entregado.
- Por otra parte, señala que hay muchas subvenciones pendientes, es necesario dar respuesta aunque se respecta de la imposibilidad de dar cobertura. Sugiere si es el caso la falta de recursos, apoyar al menos con una parte de lo solicitado, aunque no sea el total.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente manifiesta que respecto a lo planteado por los señores Concejales puede indicar los siguiente:

Puntualmente en relación a las solicitudes de subvenciones señala que la experiencia de sus más de 12 años a cargo de la administración municipal y puede señalar que la situación de la fluidez de caja no está buena, se están recortando recursos a nivel nacional, esto se está sintiendo a nivel nacional, no se sabe si los recursos para el próximo año serán suficientes. Se agrega a lo anterior la necesidad de indemnizar a quienes a fin de año dejen de pertenecer a Educación, ya que lamentablemente no se puede absorber a todos quienes quedarán sin continuidad laboral, por lo tanto, se necesitan al menos \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) para pagar los finiquitos correspondientes. Por todo lo anterior se tratará de un año de mucha austeridad, es necesario ser responsable y esto pone un freno al tema de las subvenciones, las que se deberán estudiar como se dijo responsablemente. Añade que está de acuerdo con lo expresado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>

por el Concejal señor Martínez en el sentido de que las organizaciones merecen que se les de una respuesta fundada y se compromete a hacerlo, previo análisis de las finanzas y una proyección de lo comprometido y las futuras obligaciones que se esperan a corto plazo.

Finaliza señalando que están todos cordialmente invitados a vivir las Fiestas Patrias en la comuna de Colbún, con una gran cantidad de actividades programadas para los niños y la comunidad en general, el día 18 Juegos Populares, el día 19 Fiesta Huasa, Campeonatos de Cueca San Pedro el día 18, el día 20 domaduras de toro y celebración en Fonda con artistas que amenizarán los distintos días. Agrega que se ha hecho un buen trabajo para que quienes nos visitan y la comunidad en general disfruten en eventos que se ocupan de la diversión y también de la seguridad con Seguridad Ciudadana, Carabineros y Guardias externos.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta que ocurre con las actividades programadas para su realización al aire libre en caso de que llueva.

El señor Presidente menciona que de existir condiciones meteorológicas desfavorables se suspenden las actividades programadas al aire libre, indicando que la carpeta instalada cumple con los requerimientos necesarios para soportar mal tiempo y lluvia.

Par finalizar, el señor Presidente hace la recomendación a todos, respecto a que quienes vayan a beber sean responsables y entreguen las llaves del vehículo.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:20 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO

Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZP1GF-737>